



RESOLUCIÓN N° 0359
Mayo Veinticuatro (24) de Dos Mil Diez (2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN.

EL SUSCRITO GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994 Y 139 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el estudio de oportunidad y conveniencia de fecha 13 de Mayo de 2010, la entidad requiere Contratar el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al primer periodo de la vigencia 2010 (Enero – Abril), que de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro.

Que por lo expuesto en el considerando anterior y mediante Resolución 0346 de 2010 se ordenó la apertura del proceso de contratación el suministro la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al primer periodo de la vigencia 2010 (Enero – Abril), que de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro.

Que dentro del término establecido para presentar propuestas, se recibió una (1) propuesta presentada por el señor Jesús Antonio Moreno, identificado con cédula 74`301.020 de Santa Rosa de Viterbo, con establecimiento comercial Variedades Maryuri, ubicado en la Calle 5 N° 3-16, de Contratación Santander.

Que dentro del término establecido en el cronograma de actividades respectivo, se realizó por parte del Comité de Adquisiciones y Suministros del Sanatorio de Contratación E.S.E, la evaluación de las propuestas presentadas, las cuales, según acta del Comité de Adquisiciones y Suministros No. 017 de fecha Mayo 24 de 2010, obtuvo el siguiente puntaje:

Evaluación de las propuestas

PROVEEDOR	DESCRIPCION	PRECIO	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
JESUS ANTONIO MORENO (Variedades Maryuri)	Suministro de Dotación de Calzado y Vestido de Labor para los servidores públicos y los trabajadores oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E.	\$ 8.572.000	70	El proponente presentó certificación de experiencia por valor de \$22`761.500	30	100

Que de acuerdo a la evaluación de las propuestas, el comité de adquisiciones y suministros del Sanatorio de Contratación E.S.E, concluye que la propuesta presentada por el señor Jesús Antonio Moreno, identificado con cédula 74`301.020 de Santa Rosa de Viterbo, con establecimiento comercial Variedades Maryuri, ubicado en la Calle 5 N° 3-16, de Contratación Santander, se ajusta al presupuesto oficial establecido para esta contratación y a los requerimientos



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
GERENCIA



técnicos mínimos establecidos en el estudio de conveniencia y los términos de referencia, por lo tanto se considera favorable esta propuesta a los intereses del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Que por lo anterior expuesto, el Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de contratación cuyo objeto es contratar “el suministro la dotación de calzado y vestido de labor para los Servidores Públicos y Trabajadores Oficiales del Sanatorio de Contratación E.S.E, correspondiente al primer periodo de la vigencia 2010 (Enero – Abril), que de conformidad al Decreto 1978 de 1989, adquieran este derecho por tener una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y haber laborado por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida antes de la fecha de cada suministro”, por un valor de Ocho Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Pesos (\$8`572.000,00) m/cte, al señor Jesús Antonio Moreno, identificado con cédula 74`301.020 de Santa Rosa de Viterbo, con establecimiento comercial Variedades Maryuri, ubicado en la Calle 5 N° 3-16, de Contratación Santander.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de esta resolución al adjudicatario de la contratación.

ARTÍCULO TERCERO: contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil diez de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JESÚS ALFONSO SUAREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E